

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de ADICION que se solicita en España a nombre de la casa Aktiengesellschaft Brown, Boveri & Co., domiciliada en Baden (Suiza) por "IMAGEN ANIMADA DE CONMUTACION", como adición a la patente principal nº 110164.

Inventores : D. Johann Lutzko, residente en Viena.  
D. Otto Flechl, Pfaffstaetten.

+ + +

Para la vigilancia del estado de funcionamiento de instalaciones eléctricas o de otras distribuciones análogas se emplean con frecuencia las llamadas imágenes animadas de conmutación. Estas se ejecutan muchas veces en forma de imágenes luminosas de conmutación. Para simplificar la exposición, en la siguiente descripción, se ha tomado como base esta forma de ejecución especial aplicándola a instalaciones de distribución eléctrica, pero la idea del invento descrito puede emplearse igualmente en todas las demás formas de ejecución de imágenes animadas de conmutación.

En una instalación de distribución eléctrica de esta clase puede variar, como es sabido, el estado de funcionamiento por manipulaciones automáticas de conmutación de la red, por ejemplo, por el disparo automático de conmutadores. Ahora bien, si al representar la instalación en imagen de conmutación luminosa se indicara el estado de las partes efectivas de la instalación por "señales de conmutación" cuyo aspecto puede variar



- ma de la señal de cambio indica por su aparición persistente el estado ya finiquitado y por otra parte por su aparición intermitente indica un cambio de estado aun no finiquitado.
- 195 a) Imagen animada de conmutación según la nota 1, caracterizada porque la señal de cambio varía su forma de aparición en un cambio de estado alternando entre la forma de aparición que caracteriza el cambio de estado y la del estado de nueva presentación.
- 200 3) Imagen animada de conmutación según la nota 1, caracterizada porque la señal de cambio varía su forma de aparición en un cambio de estado alternando entre la forma de aparición que caracteriza el trastorno del aparato de señales y la del nuevo estado presentado.
- 205 4) Imagen animada de conmutación según el número 1, caracterizada porque en los cambios de estado aparecen alternando las formas de aparición subordinadas a los dos estados de la parte de la instalación representada.
- b) Imagen animada de conmutación según el número 4, caracterizada porque se indica la dirección del cambio de estado  
210 presentado por una distinta proporción en las longitudes de intervalos, en la cual alternan las dos formas de aparición.
- 6) Imagen animada de conmutación según la nota 4, caracterizada porque en la parte de la instalación que se representa  
215 no se usa más que un contacto de conmutación, el cual cierra alternadamente dos circuitos de corriente según sea el estado de la parte de la instalación.

Nota : La presente patente debe recaer sobre : "IMAGEN ANIMADA DE CONMUTACION", tal y como aparece descrita en la presente memoria y dibujos adjuntos.

Con arreglo a lo preceptuado en la vigente Ley de la Propiedad Industrial y Comercial se solicita el derecho de prioridad de la patente austriaca n° 1989-39 del 19 de



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de ADICION que se solicita en España a nombre de la casa Aktiengesellschaft Brown, Boveri & Co., domiciliada en Baden (Suiza) por "IMAGEN ANIMADA DE CONMUTACION", como adición a la patente principal n° 110164:

Inventores : D. Johann Latzko, residente en Viena.  
D. Otto Pfalch, Pfaffstaetten.

+ + +

Para la vigilancia del estado de funcionamiento de instalaciones eléctricas o de otras distribuciones análogas se emplean con frecuencia las llamadas imágenes animadas de conmutación. Estas se ejecutan muchas veces en forma de imágenes luminosas de conmutación. Para simplificar la exposición, en la siguiente descripción, se ha tomado como base esta forma de ejecución especial aplicándola a instalaciones de distribución eléctrica, pero la idea del invento descrito puede emplearse igualmente en todas las demás formas de ejecución de imágenes animadas de conmutación.

En una instalación de distribución eléctrica de esta clase puede variar, como es sabido, el estado de funcionamiento por manipulaciones automáticas de conmutación de la red, por ejemplo, por el disparo automático de conmutadores. Ahora bien, si al representar la instalación en imagen de conmutación luminosa se indicara el estado de las partes efectivas de la instalación por "señales de conmutación" cuyo aspecto puede variar

ma de la señal de cambio indica por su aparición persistente el estado ya finiquitado y por otra parte por su aparición intermitente indica un cambio de estado aun no finiquitado.

- 195 2) Imagen animada de conmutación según la nota 1, caracterizada porque la señal de cambio varía su forma de aparición en un cambio de estado alternando entre la forma de aparición que caracteriza el cambio de estado y la del estado de nueva presentación.
- 200 3) Imagen animada de conmutación según la nota 1, caracterizada porque la señal de cambio varía su forma de aparición en un cambio de estado alternando entre la forma de aparición que caracteriza el trastorno del aparato de señales y la del nuevo estado presentado.
- 205 4) Imagen animada de conmutación según el número 1, caracterizada porque en los cambios de estado aparecen alternando las formas de aparición subordinadas a los dos estados de la parte de la instalación representada.
- 210 5) Imagen animada de conmutación según el número 4, caracterizada porque se indica la dirección del cambio de estado presentado por una distinta proporción en las longitudes de intervalos, en la cual alternan las dos formas de aparición.
- 215 6) Imagen animada de conmutación según la nota 4, caracterizada porque en la parte de la instalación que se representa no se usa más que un contacto de conmutación, el cual cierra alternadamente dos circuitos de corriente según sea el estado de la parte de la instalación.

Nota : La presente patente debe leer sobre : "IMAGEN ANIMADA DE CONMUTACION", tal y como aparece descrita en la presente memoria y dibujos adjuntos.

Con arreglo a lo preceptuado en la vigente Ley de la Propiedad Industrial y Comercial se solicita el derecho de prioridad de la patente austriaca nº 1989-49 del 19 de